

Emiliano Battista

Los programas de “Lingüística romance” entre 1924 y 1946. El giro dialectológico

Resumen

El presente trabajo se propone analizar los programas de la materia “Lingüística romance” dictados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre 1924 y 1946. Como buscaremos demostrar, el análisis de estos programas permite confirmar, en el plano de la enseñanza universitaria, el proceso de transformación que, en el campo de la filología hispánica, se produce a partir de la actividad desarrollada en la Argentina por Amado Alonso. Para ello, en primer lugar, reseñamos las condiciones históricas que enmarcan la creación de una cátedra de “Lingüística romance”, y luego analizamos los programas dictados por Agustín Millares Carlo (1924), Manuel de Montoliú (1925), Juan Chiabra (1926) y Amado Alonso (1928-1946). Concluimos que las modificaciones que se observan entre los programas a lo largo del período considerado permiten registrar el desplazamiento desde un paradigma histórico-positivista –que concibe el lenguaje como un objeto despersonalizado y desespiritualizado– hacia un paradigma sincrónico-idealista –que considera la dimensión subjetiva en la contemplación del fenómeno lingüístico.

Palabras clave: Lingüística romance, Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Amado Alonso

Abstract

This paper analyzes the syllabuses of the course “Romance Linguistics”, delivered at the Faculty of Philosophy and Letters in the University of Buenos Aires from 1924 through 1946. As we will try to demonstrate, the analyses of these syllabuses allow us to confirm the transformation process achieved, at a University teaching level, in the field of Hispanic Philology, since the academic activity developed in Argentina by Amado Alonso took place. In order to do so, we will review the historical conditions in which the chair of “Romance Linguistics” was created, and will analyze the syllabuses delivered by Agustín Millares Carlo (1924), Manuel de Montoliú (1925), Juan Chiabra (1926) and Amado Alonso (1928-1946). We conclude that the modifications observable among the syllabuses throughout the period considered allow us to record the movement from a historical-positivist paradigm – which regards language as a depersonalized and unspiritualized object– towards a synchronic-idealistic paradigm –which regards the subjective dimension in the contemplation of the linguistic phenomenon.

Keywords: Romance Linguistics, Institute of Philology, Facultad de Filosofía y Letras, Amado Alonso.

1. Introducción

El presente trabajo se propone analizar los programas de “Lingüística romance” correspondientes al dictado de esta asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre 1924 y 1946. La determinación del período se justifica en un criterio maximalista (Swiggers 1983): su inicio coincide con el primer dictado de la materia en 1924, y el de cierre con el último a cargo de Amado Alonso. Durante estos años, según veremos, estos programas ofrecen un valioso testimonio del debate filosófico y lingüístico entre positivismo e idealismo que tiene lugar en la filología española de la primera mitad del siglo XX. Puntualmente, consideramos que los programas permiten registrar y analizar la tensión que se despliega en el ámbito más general del hispanismo entre el mantenimiento de una perspectiva teórica y metodológica de matriz decimonónica, y el inicio de un proceso de modernización de la disciplina producto de la incorporación de un conjunto de teorías lingüísticas contemporáneas.

La incorporación de “Lingüística romance” como asignatura obligatoria en el plan de estudios de las carreras cursadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires supone la emergencia de la enseñanza de la lingüística en el nivel de la educación superior argentina. Hasta su aparición, ningún otro plan de estudios en ninguna otra universidad del país incorpora como parte de su oferta académica un curso destinado exclusivamente a cuestiones filológicas y lingüísticas.

Esta novedad está directamente vinculada a un proceso histórico de carácter más global: la institucionalización de los estudios lingüísticos que se produce en la Argentina a partir de la creación, resuelta por la Facultad en 1922, de un Instituto de Filología bajo la dirección honoraria de Ramón Menéndez Pidal y la efectiva de una serie de integrantes del Centro de Estudios Históricos que tienen a su cargo además el dictado de “Lingüística romance”. De este modo, analizar los programas de esta asignatura permite no solo aportar a una dimensión de los estudios historiográficos poco atendida hasta el momento (a saber: la historia de las enseñanzas lingüísticas en el nivel universitario), sino también dar cuenta de la particular imbricación que, durante el período considerado, se observa entre investigación y enseñanza¹.

Para dar cuenta de este proceso, en primer lugar, presentaremos brevemente las condiciones institucionales que se vinculan con la creación del Instituto de Filología y la reforma del plan de estudios que establece el dictado de la asignatura “Lingüística romance” (§2.). Luego, y siguiendo un orden cronológico, ana-

¹ Vale aclarar que, si bien resultan un documento relevante para la investigación, los programas permiten, en términos metodológicos, un acceso limitado al conocimiento de lo que ocurría, pues con ellos no contamos más que con una planificación que puede registrar algunas diferencias respecto de aquello que efectivamente los docentes dictaban.

lizaremos cada uno de los programas diseñados para el dictado de la materia durante sus primeros años –esto es, los correspondientes a Agustín Millares Carlo (1924) (§3.), Manuel de Montolío (§4.) y Roberto Lehmann-Nitsche (1926) (§5.)– y, finalmente, durante el extenso período (1927-1946) en el que Alonso oficia como responsable (§6.).

2. La fundación del Instituto de Filología

En diciembre de 1920, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras aprueba un nuevo plan de estudios, que introduce algunos cambios respecto del vigente. Hasta entonces, los estudios en la Facultad estaban organizados en tres secciones: Filosofía, Letras e Historia; la reforma de 1920 resuelve, entre otras modificaciones, incorporar un curso más de letras clásicas en todas ellas y crear una nueva asignatura para la sección de Letras: “Lingüística romance” (Buchbinder 1997, 113).

A pesar de lo establecido en la normativa, la nueva materia no se dicta durante 1921 ni 1922. En junio de este año, el decano Ricardo Rojas presenta al Consejo Directivo un proyecto de creación de un “Instituto de Lingüística” como dependencia de investigación de la Facultad. El planeado centro tendría el objetivo de llevar a cabo dos tareas: 1) “estudiar el castellano vivo de la Argentina, influido por las lenguas indígenas y por las lenguas inmigratorias”; y 2) “renovar la enseñanza del castellano en nuestros colegios y escuelas, poniéndola más de acuerdo con las nuevas tendencias científicas y didácticas” (*RUBA* 1922, 703). Para ello, además, Rojas sugiere que quien resulte designado Director del Instituto tenga a su cargo, también, el dictado de la asignatura “Lingüística romance”. Su propuesta busca integrar “la investigación científica y la transferencia educativa: la gramática y el diccionario son a la vez el punto de llegada de la ciencia y el punto de partida de la acción docente” (Toscano y García 2011, 142). A la vez, al definir como objeto de estudio “el castellano vivo de la Argentina” –y, oportunamente, otras variedades no peninsulares del español– se distancia de una perspectiva histórica y adopta en su lugar una de tipo sincrónico, en la que la variación lingüística debería ocupar el foco de atención.

El Consejo Directivo aprueba la propuesta y es así creado el Instituto de Lingüística; sin embargo, este no comenzará sus actividades hasta 1923. En tanto, las autoridades de la Facultad avanzan en la organización administrativa del nuevo centro: resuelven designar a Ramón Menéndez Pidal como su director honorario, y delegar en él la atribución de designar a los directores que habrían de cumplir funciones efectivas en Buenos Aires.

Menéndez Pidal acepta la propuesta de las autoridades de la Facultad y nombra como primer director del Instituto a uno de sus colaboradores más cerca-

nos en el Centro de Estudios Históricos: Américo Castro, quien asume sus funciones el 6 de junio de 1923. Desde este momento, el “Instituto de Lingüística” pasará a ser denominado, en todos los ámbitos administrativos, “Instituto de Filología”, a pesar de que no llevará legalmente este nombre hasta 1923. En sus trabajos sobre la historia del Instituto, Toscano y García (2009 & 2011) ha señalado que este cambio debe ser interpretado como un signo del desplazamiento que, en la práctica, ocurre entre el programa fundacional de Rojas y el control por parte de Menéndez Pidal de las actividades del recién creado centro de investigación².

La concepción de los estudios lingüísticos de Menéndez Pidal encuadra en lo que Portolés ha denominado el “paradigma schleicheriano”, de corte positivista y matriz neogramática; una posición que “en lingüística, mantiene la existencia de leyes, y en literatura, estudia la Edad Media, donde predomina el anonimato, y la creación tradicional” (1986, 88). Su trabajo “observa aquello que agrupa los casos particulares”, sin detenerse en –tal como haría una perspectiva idealista– “lo individualizador de cada uno de ellos” (1986, 89); es así que Menéndez Pidal lleva a cabo “una adscripción decidida de la lingüística a las ciencias históricas” (1986, 49), cuyo objeto privilegiado es el español peninsular; una perspectiva, como es evidente, que se aleja y opone a la enunciada por Rojas, centrada en “el castellano vivo de la Argentina”.

A pesar de lo que establecen la ordenanza fundacional del Instituto y el contrato que firma con la Facultad, Castro no dicta en 1923 el curso de “Lingüística romance” que debía inaugurar. Sin embargo, lleva a cabo durante su breve gestión una intensa actividad de difusión y propaganda, que busca reiteradamente caracterizar al enfoque filológico inaugurado por Menéndez Pidal y del que es heredero como el nuevo dogma de la modernidad científica; al mismo tiempo que, con insistencia inédita para el medio local, busca denunciar y corregir los que, en su consideración, son los rasgos del “mal hablar” propios de las variedades nacionales del español (Toscano y García 2006). Así, ya en el discurso que pronuncia al dar inicio a sus funciones al frente del Instituto, Castro manifiesta su intención de velar por la unidad lingüística y de corregir pedagógicamente las desviaciones que observa en el español de la Argentina respecto de la norma culta castellana, producto según entiende de la presión que ejercen las lenguas inmigratorias y vulgares. Heredero de la tradición menendezpidaliana, Castro considera que la filología, en su acercamiento científico al lenguaje, no puede sino estar sujeta al método histórico; entiende que, si la dialectización es un signo del deterioro social, la restricción del cambio necesariamente acompaña la preservación de la integridad social. Así, la tarea que define para el Instituto apunta tanto

² En esta línea, puede observarse también que la asignatura creada en 1920 (es decir, previamente a la designación de Menéndez Pidal) conserva la denominación “lingüística”, que parece representar más claramente la posición epistemológica de las autoridades de la Facultad.

a una labor de policía del desvío dialectal como a la búsqueda de un fundamento teórico-metodológico que, con eje en la lingüística del siglo anterior (su posición es heredera, por ejemplo, del debate sobre la “romanización” del español), encuentra en el recurso a la dimensión diacrónica la justificación de su perspectiva valorativa, normativa y prescriptiva. Como es evidente, los siete meses que dura la breve gestión de Castro dan cuenta de un fuerte alejamiento respecto del programa original propuesto por Rojas.

3. El programa de Agustín Millares Carlo (1924)³

Es Millares Carlo quien dicta por vez primera “Lingüística romance”; su programa es significativo, porque permite registrar con claridad el tipo de perspectiva que adopta, los problemas que delimita y los contenidos que releva como prioritarios. Así, programáticamente, su curso se enfoca exclusivamente en la historia del español peninsular, sin hacer referencia alguna al español de la Argentina o América. Globalmente, el recorrido sigue el diseño propuesto por Menéndez Pidal en su *Manual de gramática histórica española* (1905); se trata, en suma, de un curso de gramática histórica del español de España. Así, parte de la conquista romana y de la difusión del latín, para centrarse en sus elementos indígenas y heterogéneos; presenta luego las lenguas neolatinas y su repartición geográfica, buscando probar la unidad de origen de las lenguas romances y explicar las causas de su diferenciación. A continuación, clasifica las lenguas neolatinas, y se detiene en la expansión de la lengua española. A partir de la séptima unidad pasa a la descripción (también evolutiva) de los sonidos vocálicos y consonánticos de esta lengua (AFyL B-3-1).

No solo se trata de un enfoque absolutamente diacrónico del español peninsular, sino que además el programa está exclusivamente orientado hacia temas y autores españoles: *El Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, y *La vida de Santo Domingo de Silos*, de Gonzalo de Berceo, son algunos de los textos mencionados en la bibliografía. Como antes con Castro, la perspectiva adoptada por Millares Carlo para el dictado de “Lingüística romance” es deudora de los desarrollos menendezpidalianos, centrados hasta ese momento en la evolución histórica del español en la Península; su perspectiva, también, se aleja del programa fundacional diseñado por Rojas, algo que se verifica en la actividad que Millares Carlo lleva a cabo como Director del Instituto en 1924: su gestión continúa las tareas de edición de una Biblia medieval romanceada iniciadas por Castro duran-

³ Los programas correspondientes al período 1924-1936 se conservan inéditos en el Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; los citamos por su número de expediente en el Archivo. A partir de 1937, la Facultad los publica como libro (cf. “Fuentes primarias” al final).

te el año anterior, a las que agrega en este caso el dictado de cursos y conferencias y la publicación de artículos sobre paleografía medieval (Toscano y García 2009).

4. El programa de Manuel de Montolú (1925)

Montolú asume como Director del Instituto en 1925. Su formación lo distingue de otros filólogos del Centro: sus intereses se vinculan principalmente con los de la geografía lingüística y la dialectología. Sin embargo, el programa propuesto por Montolú constituye nuevamente un curso de historia del español peninsular en el que no encontramos ninguna referencia al español de América: comienza con una unidad dedicada a posicionar al latín en el grupo de lenguas emparentadas; diferencia el latín clásico del vulgar y destina cuatro unidades a la caracterización fonológica y morfológica de este último, hasta llegar a la diversificación del latín en las lenguas románicas. El programa continúa con dos unidades metodológicas: una en la que distingue entre “Filología” y “Gramática” para, dentro de esta, dividir entre “Sintaxis”, “Lexicología”, “Composición de las palabras”, “Morfología” y “Fonética”; y otra en la que presenta la “Fonética empírica”, la “Fonética histórica” y la “Fonética genética”. Sigue con la definición del objeto de la filología románica y la caracterización de su área geográfica, y concluye con un grupo de unidades destinadas a los fenómenos vocálicos y consonánticos en latín y en romance (AFyL B-3-1).

Si no podemos verificar ningún cambio notable en este programa respecto del diseñado por su antecesor, la gestión de Montolú sin embargo constituye, en otra dimensión, el primer paso de un proceso de paulatina reformulación de la perspectiva del Instituto, ya que dirige sus actividades en virtud del objeto de estudio que delimitaba el proyecto original: las variedades no cultas (“populares”) del español de la Argentina (Toscano y García 2010). Bajo su dirección, el Instituto da inicio al proyecto de un *Diccionario del habla popular argentina*, que debía resultar de un proceso de selección, ordenamiento y análisis que un grupo de técnicos llevaría a cabo sobre los datos recolectados por informantes y corresponsales. El objetivo del *Diccionario* era dar cuenta de algunas variedades dialectales del país; el método aplicado para tal fin sería el diseñado por Jules Louis Gilliéron y utilizado en Suiza por Louis Gauchat en el *Glossaire des patois de la Suisse romande*.

En este sentido, la propuesta de Montolú resulta modernizadora en varios aspectos. En primer lugar, porque desde su discurso de asunción como Director del Instituto (1926a) ubica, en un gesto completamente novedoso para la filología hispánica, en un lugar central las ideas de Ferdinand de Saussure; en segundo lugar, porque desde su publicación en el *Cuaderno 7* del Instituto –“El lenguaje

como fenómeno estético”(1926b)– es el primero que introduce en el medio local la tradición idealista: específicamente, inscribe esta perspectiva en una corriente que, según explica, se remonta a Johann von Herder y a Wilhelm von Humboldt, para consolidarse con Benedetto Croce y Karl Vossler (cf. Battista, en prensa). Su propuesta busca articular los saberes de la geografía lingüística y la lingüística idealista, que según entiende actúa como causa principal de la variación dialectal; el modelo teórico que propone concibe la investigación dialectológica como un registro de las diferencias del habla, que deben ser (re)interpretadas por una perspectiva que acentúa la dimensión subjetiva del hecho lingüístico.

Por otro lado, su actividad en el Instituto pone en práctica también la integración que el proyecto fundacional había planteado entre investigación científica y transferencia educativa. Así, Montolíu dicta un “Curso de gramática superior del castellano”, “destinado a los profesores de las escuelas normales y colegios nacionales como parte de una actividad de extensión universitaria” (Toscano y García 2011, 154). Se trata de un programa que se distancia de la tradición gramatical decimonónica e incorpora una concepción descriptiva (y de orden sincrónico) del lenguaje. Específicamente, el curso destina sus primeras unidades a la caracterización de la naturaleza del lenguaje, y distingue entre enseñanza del lenguaje y enseñanza de la gramática. Luego, distingue entre una gramática pedagógica y una gramática científica, y anuncia una crítica de los métodos vigentes en la enseñanza gramatical; también puntúa una crítica de la división de la gramática vigente en las escuelas. En las siguientes unidades se detiene sobre la división de las palabras o partes de la oración, y sobre diferentes criterios para distinguirlas. A continuación, el programa articula las categorías lingüísticas de fonema, semantema, morfema, oración y proposición; presenta las categorías gramaticales (tiempo, modo, género y número) y las partes de la oración (en este caso: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, artículo, preposición, pronombre y conjunción); y dedica por último una unidad a la fonética (en la que incluye una clasificación fisiológica de los sonidos en castellano) y otra a la semántica (en la que revisa los fenómenos de la hipérbole, la ironía, la homonimia y la sinonimia) (AFyL B-3-1).

El programa de este curso, entendemos, debe leerse en continuidad con su *Gramática castellana* (1914), una obra destinada a los tres primeros grados de la educación inicial que consiguió amplia circulación en el ámbito escolar hispanico. En líneas generales, se trata de una gramática en la que se registra una oscilación entre tradición e innovación; puntualmente, Montolíu conjuga en ella una base logicista con los presupuestos modernos (frente a los academicistas y tradicionalistas), y ofrece una orientación sintáctica centrada en la oración, y no en la palabra (Battista 2011). Sin embargo, ni en el programa del curso ni en su gramática castellana Montolíu adopta una perspectiva dialectológica para la descripción lingüística y gramatical.

5. El programa de Juan Chiabra (1926)

En 1926, tras la demora de Menéndez Pidal en designar a un nuevo responsable para el Instituto, el Consejo Directivo de la Facultad nombra como Director interino al antropólogo alemán Roberto Lehmann-Nitsche. Durante su gestión, las autoridades universitarias buscan reorientar las actividades del Instituto hacia el proyecto original; para ello, establecen la creación de una sección de lingüística indígena y sugieren que el centro desarrolle sus investigaciones de manera conjunta con los Institutos de Literatura Argentina e Investigaciones Geográficas (Toscano y García 2011).

La materia “Lingüística romance” es dictada durante 1926 por el profesor de latín Juan Chiabra; el programa se centra básicamente en la historia de la lengua y, casi linealmente, en la descripción gramatical sigue, al igual que Millares Carlo, la organización dispuesta por Menéndez Pidal en su *Manual* (AFyL B-3-2):

I. Filología, lingüística y glossología y glottología. Lingüística romance y lingüística romance castellana. Idea de los elementos que forman parte la lengua española. II. Vocales y consonantes. Fenómenos accidentales que influyen en la evolución fonética. IV. El nombre. V. El pronombre. VI. El verbo. VII. Las partículas.

A pesar de su brevedad, el programa de Chiabra es el primero en incorporar referencias bibliográficas; entre ellas es de destacar que se mencione el *Manual de gramática histórica española* (1905), de Menéndez Pidal (1869-1968), un libro con el que el programa, tal como hemos indicado, tiene una relación estrecha en cuanto a su organización. También la bibliografía explicita un corpus que, en buena medida, va a mantenerse durante los años siguientes: principalmente, con autores como Edouard Bourciez, Wilhelm Meyer Lübke, Rufino José Cuervo, Charles Hall Grandgent y Friedrich Hansen.

6. Los programas de Amado Alonso (1928-1946)

Según Toscano y García, en las ideas lingüísticas de Amado Alonso (1896-1952) pueden reconocerse tres momentos: en primer lugar, uno anterior a 1927 en el que adopta la perspectiva teórica y disciplinar definida por el Centro de Estudios Históricos; en segunda instancia, uno situado entre 1927 y 1936 en el que se advierte un “proceso de transformación teórica”, de “progresiva apropiación de los modelos del idealismo y la estilística” a partir de los que Alonso “somete a explícito cuestionamiento los presupuestos de la lingüística decimonónica”; y, por último, uno situado entre 1936 y 1946, en el que Alonso “profundiza su alejamiento del modelo filológico menéndezpidaliano” y “avanza en el afianza-

miento del sistema teórico [la estilística] que había venido construyendo desde fines de la década del 20” (2011, 334-6).

En el sector educativo, entendemos, se registra un desplazamiento similar a partir del análisis de sus programas de “Lingüística romance”. Así, podemos reconocer también tres momentos: un período inicial (1928-1931), en el que Alonso se muestra conservador respecto de los cursos dictados hasta el momento (§6.1); un período de transición (1932-1937), en el que busca modernizar los contenidos y la perspectiva transferidos (§6.2); y un período final (1938-1946), en el que la actualización teórica se articula con las investigaciones sobre el español de América y da origen a un “giro dialectológico” (§6.3).

6.1 El período inicial (1928-1931)

El primer programa de “Lingüística romance” que dicta Alonso en 1928⁴ es un breve texto manuscrito, sin división en unidades ni bibliografía; en líneas generales, reproduce la estructura de los anteriores, que ajustaban su organización según el ya referido *Manual* de Menéndez Pidal (AFyL B-3-3):

- I. Nociones generales sobre el lenguaje. Condiciones lingüísticas e históricas del latín.
- II. El latín vulgar.
- III. Vocales latinas acentuadas. Su resultado en español.
- IV. Vocalismo (continuación).
- V. Los diptongos latinos en español.
- VI. Las consonantes simples.
- VII. Los grupos de consonantes.
- VIII. Analogía. Asimilación. Disimilación.
- IX. Etimología popular. Ultracorrección.
- X. Morfología. El nombre. El adjetivo.
- XI. La sufijación.
- XII. El pronombre.
- XIII. El verbo.

El programa de 1929, a diferencia del anterior, es elevado por Alonso al Consejo Directivo de manera mecanografiada. Cuenta con ocho unidades: abre con una introducción destinada a presentar “nociones fundamentales de lingüística sincrónica y diacrónica”, y dedica la segunda unidad al latín vulgar y las lenguas romances; a partir de la tercera se centra en la historia del español peninsular y, en particular, en el vocalismo y el consonantismo, para luego pasar a los procesos morfológicos y a la descripción de algunos caracteres sintácticos; las unidades sexta y séptima tratan sobre el léxico y las leyes generales de la semántica; el

⁴ Alonso asume la dirección del Instituto en octubre de 1927, motivo por el cual el dictado de “Lingüística romance” es suspendido hasta el año siguiente.

curso se cierra con la caracterización de los “dialectos hispánicos” (AFyL B-3-3).

Si bien se trata de un programa que, a diferencia de los de años subsiguientes y manteniendo el criterio del año anterior, no desarrolla en profundidad el temario, comienza a ofrecer distinciones que constituyen el punto de partida de la tarea de modernización que Alonso busca imprimir al dictado de la materia y, de modo más general, a su propia tarea como investigador y a las actividades del Instituto. En particular, el programa resulta innovador en cuanto a dos cuestiones. Por un lado, preserva la unidad inicial destinada a las nociones fundamentales de lingüística, pero en ella agrega la distinción entre las perspectivas sincrónica y diacrónica en el estudio del lenguaje: dos categorías que dejan ver una temprana incorporación al ámbito argentino de la teoría saussureana. Por otro, por primera vez desde 1924 el recorrido propuesto dedica la última unidad al estudio de las variedades del español. Aunque muy pequeño en los primeros años, el espacio destinado a la reflexión dialectológica irá ampliándose progresivamente; de hecho, y frente a la utilización no intuitiva y valorativa que había hecho durante su gestión Castro, aquí Alonso inaugura un uso técnico y no valorativo del término *dialecto*, definido, pues, como variedad geográfica.

El programa de 1930 prácticamente reproduce el de 1929, aunque precisa ciertos conceptos que llevan a su ampliación en nueve unidades. El aporte principal dentro de la iniciativa de modernización de Alonso aparece, en este curso, con los contenidos de la última unidad: “Idioma, jerga y dialecto. Los dialectos hispánicos peninsulares y extrapeninsulares. Su caracterización” (AFyL B-3-4). Las categorías teóricas (“idioma”, “jerga” y “dialecto”), no solo evidencian la novedad de un abordaje sincrónico del lenguaje, sino un nuevo criterio para el estudio científico de la variación, pues la caracterización de este fenómeno se complejiza y deja de obedecer a criterios evaluativos; así, presentar la noción de “dialectos hispánicos” junto a la de “jerga” permite pensar la primera como variedad geográfica o diatópica y la segunda como variedad contextual o diafásica (Coseriu 1962). No obstante lo anterior, si bien el programa anuncia el estudio de los dialectos no peninsulares (o “extrapeninsulares”) –en lo que se vería nuevamente involucrado uno de los objetivos prioritarios del proyecto fundacional del Instituto–, presentarlo en estos términos supone que el punto de referencia es lo “peninsular”, lo que evidencia las limitaciones que, sin embargo, pesan todavía sobre Alonso en relación con el abordaje de la variación lingüística.

En cuanto a las referencias bibliográficas, a los clásicos textos sobre gramática histórica de Meyer Lübke y Menéndez Pidal, se agrega el *Manual de pronunciación española* (1918) de Tomás Navarro Tomás. Al mismo tiempo, Alonso incluye explícitamente a Saussure y su *Curso de lingüística general* (1916), y a Charles Bally y su *El lenguaje y la vida* (1913). Estas dos obras no solo anticipan el proceso de profundización modernizadora que tendrá lugar en los próxi-

mos años, sino que dan cuenta de su preocupación por incorporar las teorías lingüísticas contemporáneas, en general, y el enfoque idealista, en particular.

El programa de 1931 reproduce exactamente el del año anterior; sin embargo, a los referidos en 1930 se agregan textos en la bibliografía, entre los cuales algunos merecen especial atención. En primer lugar, *Le Langage. Introduction linguistique à l'histoire* (1921), de Joseph Vendryes; una obra que fue traducida del francés por Montolíu y José M. Casas en 1925. En segunda instancia, a partir de este año comienzan a incorporarse como bibliografía trabajos correspondientes a la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, cuyas publicaciones se extienden entre 1930 y 1949 (Toscano y García 2011). Este emprendimiento constituye una de las principales series editoriales del Instituto, junto con la *Colectión de Estudios Estilísticos* y la *Revista de Filología Hispánica*; de acuerdo con Barrenechea y Lois, las publicaciones de la *Biblioteca* “sientan las bases metodológicas del estudio del español de América como una realidad lingüística que no puede aislarse del ámbito general de la dialectología hispánica” (1989, 83-4).

En este sentido, la constante incorporación de los materiales publicados por el Instituto que tendrá lugar durante los siguientes años permitirá una “notable reorientación de los contenidos” (Toscano y García 2011, 177). Puntualmente, el programa de 1931 incluye las tres primeras ediciones de la Biblioteca: *Problemas de dialectología hispanoamericana* (1930), de Alonso; *El español de Nuevo México* (1930), de Aurelio M. Espinosa; y *La lengua del Martín Fierro* (1930), de Eleuterio Tiscornia.

6.2 El período de transición (1932-1937)

En 1932, se produce una modificación importante en el nivel administrativo del dictado de “Lingüística romance”: ese año Alonso eleva junto con el programa una nota al decano Alberini en la que destaca “la conveniencia de establecer clases de trabajos prácticos” a modo de “complemento necesario” para el dictado de la signatura. Propone en el cargo a Raimundo Lida—“colaborador del Instituto de Filología”—, quien “desempeñaría su labor ‘ad honorem’” (AFyL B-3-5).

El programa de la materia conserva la orientación impuesta hasta el momento, pero en él se advierten una extensión mucho mayor—doce unidades en lugar de nueve— y una notable precisión en cuanto al relevamiento bibliográfico, que aparece detallado por unidades. Los contenidos desplegados en la primera unidad ya dan cuenta del proceso de modernización de la disciplina y de la constante preocupación por incorporar las teorías lingüísticas contemporáneas (AFyL B-3-5):

- I. Nociones de lingüística general. Estructura del signo lingüístico; b) Teoría de los valores de F. de Saussure; c) Lo afectivo; d) Funcionamiento del lenguaje; e) La fonética y la articu-

lación. Tono, timbre, cantidad e intensidad del sonido. El acento y la sílaba. Sistema vocálico y sistema consonántico.

De este modo, el nuevo programa propuesto por Alonso da cuenta del lento pasaje de una orientación diacrónica hacia una orientación sincrónica –que, como hemos señalado, viene produciéndose paulatinamente desde la gestión de Montolíu. En esta unidad es particularmente destacada la presencia de Saussure y su teoría del signo lingüístico, definido bajo la noción de lengua como sistema de valores puros. Al mismo tiempo, en términos de los conceptos puntuados y de la bibliografía señalada para desarrollarlos, el curso permite entrever el desplazamiento hacia una perspectiva idealista y la incorporación plena de este paradigma, en el que el estudio de lo afectivo en el lenguaje va a estar ligado al estudio de las diferentes valoraciones con las que un sujeto concibe o refiere un objeto determinado. En esta línea, el programa agrega la referencia a “El sistema de la gramática”, de la *Filosofía del lenguaje* (1923) de Vossler.

Las siguientes unidades, en líneas generales, amplían los contenidos tradicionales ofrecidos por los programas anteriores con una creciente descripción de las cuestiones gramaticales desde el punto de vista tradicional de la historia de la lengua. Las referencias bibliográficas también crecen notablemente en estas unidades; se hace explícito un corpus que se conserva durante los siguientes años y que recoge los aportes de autores como Maurice Grammont, Alexander Pfänder, Antoine Meillet y Rodolfo Lenz. Por otro lado, se suman textos de Alonso y se amplía la presencia de materiales publicados por los integrantes del Centro: entre ellos, Vicente García de Diego y Samuel Gili Gaya.

La última unidad, que es la habitualmente destinada a las nociones de dialectología, aparece notablemente ampliada (AFyL B-3-5):

XII) Partición dialectal en España y América. a) La España dialectal en el siglo X, en el siglo XVI y en el siglo XX. b) Zonas dialectales americanas. c) El judeo-español. d) Historia externa del español. El castellano y la castellanización. Épocas principales. e) El año 1492. f) Elementos extranjeros en el vocabulario: procedencias y épocas. g) Las últimas transformaciones en la fonética. Explicación de la actual estabilidad relativa.

La referencia a la “Explicación de la actual estabilidad relativa de esta lengua” parece contradecir, desde el conocimiento acumulado que empieza a proveer la dialectología hispanoamericana, las afirmaciones alarmadas sobre la pérdida de la unidad del español que, durante dos décadas, habían realizado Menéndez Pidal y algunos de sus discípulos como Castro. Del mismo modo, y si bien el enfoque dialectológico aparece planteado desde una perspectiva diacrónica y solo revisa los cambios lingüísticos a partir de la Conquista, este programa constituye la primera iniciativa seria de transferir al sector educativo el estudio de las varie-

dades no peninsulares. En términos bibliográficos, las referencias se amplían con otras publicaciones del Instituto⁵.

El programa de 1933 conserva la estructura de doce unidades del curso de 1932. La primera unidad, referida a las nociones de lingüística general, presenta un conjunto de incorporaciones que, entendemos, contribuyen a enfatizar la perspectiva idealista (AFyL B-3-6):

- I. Nociones generales. a) Teorías sobre la estructura del signo lingüístico (Saussure, Husserl); b) Lo afectivo y lo activo en el lenguaje (Bally); c) Lo fantástico y lo estético (Vossler, Lorck). Causas de la inestabilidad de las lenguas.

Así, el punto de partida del programa no solo está constituido por la perspectiva puramente sincrónica del enfoque saussureano, sino que procura también revisar el abordaje afectivo de la estilística de Bally y el abordaje estético del idealismo vossleriano. De este modo, entendemos, Alonso busca conjugar en la unidad introductoria del programa los conceptos que, articulados bajo su mirada, darán lugar a una visión particular del lenguaje: una perspectiva en la que la noción de sistema lingüístico o lengua –como objeto unitario– aparecerá atravesada por la noción de estilo –como objeto complejo, subjetivo y creativo.

En cuanto a la bibliografía, se suman textos del propio Alonso y dos obras de Vossler no referidas en los programas anteriores: *Positivismismo e idealismo en lingüística* (1904) y *El lenguaje como creación y evolución* (1905), ambas traducidas en un mismo volumen por José Francisco Pastor. La presencia de este material confirma la creciente presencia de este autor en particular, y del idealismo en general, en los programas de la materia.

Luego, el programa se detiene sobre los tradicionales cambios vocálicos y consonánticos, pero luego de ello se organiza, en esta oportunidad, en unidades correspondientes cada una a una categoría gramatical hasta llegar al proceso de derivación. La última unidad nuevamente introduce la temática de los dialectos; pero en ella la perspectiva sincrónica va ganando terreno sobre la diacrónica. Antes de presentar la historia del español peninsular a partir del siglo X y su desarrollo en América a partir de la Conquista, incorpora un punto específicamente destinado a nociones generales de la dialectología, donde distingue entre lengua escrita y oral, lengua general y regional, lengua de ciudad y de campo. Así, frente a la asunción consolidada en la disciplina de que el español es una y la misma

⁵ En 1932, el Instituto publica el primer tomo de la *Colección de Estudios Estilísticos: Introducción a la estilística romance* (1932). Si bien, obviamente, no se incorpora este texto en el programa de 1932, los materiales editados en esta colección serán –al igual que los de la *Biblioteca de Dialectología*– utilizados como insumos bibliográficos para el dictado de “Lingüística romance”. El segundo tomo de la *Colección de Estudios Estilísticos* tendrá lugar recién cuatro años después con la publicación de *El impresionismo en el lenguaje* (1936).

cosa, Alonso empieza a complejizar su mirada sobre la variación en general, y sobre las variedades no cultas del español americano en particular⁶.

En 1934 (AFyL B-3-7) se regresa a un programa tradicional de historia de la lengua, en el que desaparece la primera unidad que se había mantenido desde 1928; con ella, se eliminan también las referencias a de Saussure, Bally y Vossler en la bibliografía. A su vez, se enriquecen los contenidos efectivamente tratados con referencias a trabajos de filólogos españoles y, en general, de historiadores de la lengua: entre ellos, Gustave Gillaume, Georges Cirot y Johan Melander.

Los temas reservados a la dialectología se preservan y esta vez aparecen separados en dos unidades. En cuanto a la bibliografía sobre el tema, además de los textos mencionados para los años anteriores, el programa incorpora textos producidos por integrantes del Instituto. Es de destacar el trabajo de Marcos Morínigo, *Hispanismos en el guaraní* (1931), un libro que constituye la primera y única publicación de la *Colección de Estudios Indigenistas*.

El programa de 1935 (AFyL B-3-8) conserva la estructura de los cursos anteriores, pero ampliada a quince unidades. Reincorpora al comienzo la unidad dedicada a las nociones de lingüística general y, junto a ellas, la distinción entre lo objetivo y lo afectivo en el estudio del lenguaje. La segunda unidad profundiza sobre los temas de historia de la lengua habitualmente tratados y ya presentes en programas anteriores con apoyo bibliográfico en la obra de Menéndez Pidal. La iniciativa modernizadora, en este punto, resulta de la actualización de las lecturas y problemas que practica Alonso, pues en 1935 incorpora trabajos publicados solo un par de años antes, en 1933; así, de una serie de artículos recopilados en *Psychologie du langage* (1933), refiere a los trabajos de Nikolái Trubetzkoy, Edward Sapir y Alf Sommerfelt. Se suma el libro de Alonso *El problema de la lengua en América* (1935a), y la bibliografía referente a la última unidad se amplía notablemente.

El programa de 1936 (AFyL B-3-9) nuevamente deja de lado la primera unidad dedicada a las nociones de lingüística general. Su organización es similar a la del curso de 1934. En cuanto a la bibliografía, incorpora dos nuevas publicaciones de Alonso: “Estilística y gramática del artículo en español” (1933) y “Notión, emoción, acción y fantasía en los diminutivos” (1935b); se trata de trabajos especialmente significativos porque en ellos Alonso comienza a aplicar la perspectiva idealista al análisis gramatical.

⁶ Este movimiento de ampliación del objeto de estudio de la filología románica se inicia en rigor unos años antes, con la fuerte intervención que Alonso lleva a cabo en el “Propósito” (1930) con que prologa el primer tomo de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. Allí, señala la necesidad de adoptar un nuevo marco teórico para abordar el español de América y las formas de hablar no cultas: “La Dialectología, y especialmente la Geografía lingüística, nos van ahora permitiendo entrever el acto mismo en que las fuerzas del espíritu van modelando la materia idiomática” (1930, 7).

En 1937, con el objetivo de que Alonso percibiera los mismos beneficios que los de cualquier docente, se desdoblaron los cargos de Director del Instituto de Filología y de Profesor de la asignatura Lingüística romance; este cargo se concursó, y Alonso –los otros aspirantes son Lida y Pedro Henríquez Ureña– obtuvo el cargo de profesor regular de la materia (Toscano y García 2011: 184). A partir de este año, todos los programas de la Facultad comienzan a ser impresos en libro. El de 1937, en particular, continúa ofreciendo un curso de historia del español peninsular con el tradicional complemento de las últimas dos unidades dedicadas a las nociones de dialectología (FFyL 1937): “XIII. Dialectos. XIV. Historia externa del español”. La bibliografía, en este caso, no aparece separada por unidades; se mencionan solo cinco textos –dos de Menéndez Pidal, Meyer Lübke, Navarro Tomás y Grandgent– y se indica que “el profesor dará bibliografía más detallada para cada bolilla”.

6.3 El período final (1938-1946). El “giro dialectológico”

De acuerdo con Toscano y García, el programa de 1938 encierra una “radical transformación respecto de la perspectiva adoptada durante casi quince años de dictado de la materia” (2011, 187): por primera vez, el curso tiene exclusivamente como tema el de “El castellano en América”. La conciencia de la novedad que, en el campo de la enseñanza de la disciplina, entraña esta decisión se hace explícita en la solicitud que Alonso eleva al Decano de la Facultad para que este difunda la información a través de los periódicos, toda vez que, según sostiene, es la primera vez que se dicta en una universidad, europea o americana, un curso ordinario sobre el tema (AFyL C-2-6, 6).

Hasta 1937, tal como hemos visto, las referencias a nociones de dialectología eran normalmente periféricas, y de hecho se ubicaban en las últimas unidades del programa. En este caso, por el contrario, el programa adopta exclusivamente esta disciplina, con especial referencia al español de América. La denominación “dialectología hispanoamericana” aparece al comienzo del programa ubicando epistemológicamente la perspectiva; globalmente, el español peninsular deja de ser, como en los programas anteriores, el punto de referencia, y las variedades americanas del español se convierten en objeto privilegiado de atención y análisis.

El curso está organizado en doce unidades (FFyL 1938). Se abre con la ubicación de la dialectología hispanoamericana dentro de la lingüística romance, para luego efectuar una caracterización de la dialectología como disciplina científica y presentar algunas de sus categorías analíticas: lengua literaria/oral, lengua general/regional, jerga, lenguaje profesional y dialecto. La segunda unidad toma el período de la Conquista como punto de partida para iniciar un recorrido que continúa con la colonización y la castellanización de América; sobre este

proceso diferencia puntos de vista para su abordaje, que son los que irán guiando el estudio de los temas tratados en las siguientes unidades: el histórico-cronológico, el etnológico, el de la procedencia regional de los colonos, el de las agrupaciones humanas y el comercio; también refiere a un punto de vista idealista, en el que la lengua aparecería culturalmente orientada.

Para la descripción de los problemas de la romanización trasladados a la castellanización de América, en la tercera unidad adopta el punto de vista etnológico, y presenta la teoría del sustrato étnico en la lingüística general y en la lingüística romance. En la cuarta unidad presenta la teoría del indigenismo como rasgo caracterizador del español americano; en la siguiente, aborda el mismo problema que en la tercera unidad pero desde el punto de vista regional de los colonos. Tras dedicar la sexta unidad al seseo, reserva la séptima para el estudio de las consonantes *x* y *j* y de la pronunciación de la *h* en diferentes períodos y áreas geográficas de España y América. La octava unidad nuevamente aborda los problemas de la romanización trasladados a la castellanización de América, pero en este caso desde el punto de vista de las relaciones y el trato social, e intenta establecer una correlación entre las áreas dialectales y las áreas históricas, presentando también las situaciones problemáticas. La novena unidad versa sobre la nivelación del castellano americano en el siglo XVI y recorre las diferenciaciones dialectales de los siglos XVII y XVIII, hasta abrir juicio sobre el destino futuro del español americano; pone en juego también consideraciones del determinismo materialista y del idealismo espiritualista frente a la historia de la lengua. La décima unidad describe la partición dialectal del español americano, y presenta de ella las grandes divisiones según diferentes criterios. Las últimas dos unidades se destinan a la geografía lingüística de caracteres aislados, tales como *h* aspirada, yeísmo, voseo, la aspiración de la *s* final de sílaba, etc.

La bibliografía –exhaustiva en este caso– nuevamente aparece detallada por unidades. En la primera unidad, entre las obras referidas, aparece un texto de un autor no citado hasta entonces en los cursos: “Les problèmes de la Géographie Linguistique du point de vue du Géographie” (1930), de Petr Savicky, quien fuera un pionero de la geografía lingüística que tomó el epíteto de “estructural” en razón de sus lazos con el Círculo lingüístico de Praga. El resto del programa, en líneas generales, se basa en los materiales publicados por el Instituto, principalmente en la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*. La lista se completa con numerosos trabajos de autores americanos y españoles: Benvenuto Murrieta, Dantin Cereceda, Raimundo, Mendonça, Fernando Ortiz, Francisco de Icaza, Luis Thayer Ojeda, S. de Ispizúa, J. D. M. Ford, J. M. Ots y José Torre Revelo.

Por lo tanto, advertimos que la aparición de este programa permite plasmar el proyecto de transferencia educativa con el que fue originalmente fundado el Instituto en 1922, pues busca transponer los aportes de las investigaciones del centro argentino al ámbito de la enseñanza universitaria. Así, entendemos que

Alonso, con el correr de los años, procura emprender en todos los órdenes del espacio académico –tanto el de la investigación como el de la capacitación– aquello que Toscano y García denomina “giro dialectológico” (2011, 224): un movimiento programático que legitima una nueva valoración de las variedades americanas, y en particular de las argentinas. Este giro intenta operar un desplazamiento según el cual la lengua peninsular y literaria deja de ser el objeto de estudio privilegiado y se incorporan las variedades americanas no cultas del español. En este sentido, la empresa de Alonso se distancia de la perspectiva histórica menendezpidaliana con la que Castro y Millares Carlo guiaron las tareas del Instituto durante sus dos primeros años, y procura, en una línea ya inaugurada por Montolú, concebir la variación no como un signo del deterioro social, sino como la expresión de distintos significados (no referenciales) asociados a la manifestación de diferentes subjetividades. El cambio lingüístico es visto, desde este enfoque, como una propiedad de las lenguas, que codifican opciones subjetivas por las que los hablantes se inclinan, de modo que los fenómenos de variación del español no peninsular se explicarían “en una clave que ya no necesita denunciar su potencial rupturista sino delimitar las significaciones recogidas en el sistema lingüístico” (Toscano y García 2011, 335).

Este programa, en definitiva, resulta novedoso y modernizador incluso respecto de la delimitación del ámbito de la filología hispánica en general. Tal como hemos señalado a partir del “Propósito” (1930) con el que Alonso presenta el primer volumen de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, con este “giro” se amplían los horizontes de la lingüística romance como disciplina, en tanto se la obliga a redimensionar su objeto de estudio y a reconsiderar la caracterización de la variación lingüística: lo americano deja de ser visto como periférico y degradado, la dialectización ya no es entendida como signo del deterioro social ni limitación de las posibilidades expresivas de un pueblo, sino, por el contrario, como una manifestación de su singular actividad espiritual.

El programa de 1939 constituye nuevamente un curso centrado en las introductorias nociones de lingüística general y en la historia de la lengua española, y ya no recoge –ni siquiera en las últimas unidades– cuestiones de dialectología (FFyL 1939). Sin embargo, entendemos que esto se debe a que –como veremos a continuación– el programa dialectológico va a alternar con el histórico durante los años subsiguientes.

Las dos primeras unidades anuncian en detalle la división entre sincronía y diacronía, nociones que, cada una de ellas, respectivamente, toma como eje. Al mismo tiempo, ambas unidades dan cuenta del intento de Alonso por agotar la delimitación de diferentes perspectivas para el estudio del lenguaje –naturalista versus culturalista– y por actualizar los contenidos con los aportes de las teorías lingüísticas contemporáneas. Vale destacar, al respecto, para la primera unidad, la enumeración de conceptos propios de la caracterización saussureana –“len-

guaje”, “lengua”, “habla”– junto a la presentación de categorías dialectológicas, a partir de las que Alonso profundiza su percepción de la variación no ya en el orden diatópico –“español de América” y “español de España”– sino más bien en el orden situacional –“lengua oral” y “lengua literaria”– y en el individual –“comunicación”, “expresión” y “acción”. También se produce la incorporación de un concepto –central para el desarrollo de la perspectiva idealista y de la contemplación de la subjetividad en el fenómeno lingüístico– que Vossler indica haber recuperado de Humboldt: la “forma interior del lenguaje”.

A continuación, el programa continúa con los temas de historia de la lengua tradicionalmente abordados por los cursos de años anteriores. La tercera unidad presenta los antecedentes históricos de la evolución del español y la cuarta se centra en cuestiones de morfología y sintaxis. A continuación, desde una perspectiva diacrónica, dedica la quinta unidad a la categoría lingüística del sustantivo y la sexta a la categoría gramatical del género. Tres unidades destina a la descripción del pronombre, y, tras trabajar en una sobre el artículo, encontramos también tres unidades para la descripción de la categoría lingüística del verbo. La decimocuarta unidad corresponde a adverbio, preposición y conjunción, y la última al proceso de formación de palabras.

El programa de 1940 es similar al de 1937, aunque con algunas diferencias puntuales de formulación en las primeras cuatro unidades (FFyL 1940). El programa de 1941 retoma el curso de 1938, centrado en problemas dialectológicos. Si bien en líneas generales reproduce la estructura de este, encontramos algunas modificaciones de formulación en cuanto a la manera de distribuir los mismos contenidos en las diferentes unidades. Este programa no incluye bibliografía (FFyL 1941).

El programa de 1942 reproduce esencialmente el de 1940. Las referencias bibliográficas son acotadas respecto de versiones anteriores; sin embargo, se mantiene la referencia a los autores más destacados. El único material nuevo que aparece citado es el libro de Alonso *Castellano, español, idioma nacional* (1938) (FFyL 1942).

El programa de 1943 retoma las nociones de lingüística general que aparecían en el curso de 1939 y que en los de 1940, 1941 y 1942 habían sido dejadas de lado. Básicamente, condensa en una única unidad las diferencias entre una perspectiva sincrónica y una diacrónica; sin embargo, es interesante notar algunas reformulaciones y ciertos conceptos que incorpora en su primera unidad para dar cuenta de las “condiciones y causas de la evolución lingüística”: “raza”, “suelo”, “clima”, “inercia”, “aprendizaje infantil”, “estrato cultural del pueblo”, “sustrato étnico”, “la moda”. Se trata de nociones con las que Alonso busca complejizar aun más la caracterización de la variación lingüística como un fenómeno que se manifiesta en diferentes dimensiones. Las restantes unidades se organizan bajo el eje de presentación de un curso de historia del español, y de su

evolución tanto en la Península como en territorio americano (FFyL 1943). De esta manera, no solo se deja de lado la categorización gramatical decimonónica que organizaba el desarrollo de la explicación histórica, sino que el recorrido por la historia del español también parece practicarse desde una perspectiva dialectológica. Por ejemplo, entre otros temas, la unidad cinco aborda “la constitución dialectal de la España cristiana al nacer el reino de Castilla (siglo XI); la unidad seis aborda la “expansión geográfica del castellano en los siglos XI-XIII”; la unidad siete aborda los “rasgos principales en el castellano hablado en las distintas regiones”; y las últimas unidades abordan “italianismos, galicismos, anglicismos e indigenismos americanos”.

La unidad que cierra el programa –“Los estudios sobre el idioma”– no tiene precedentes en los cursos anteriores. Esta revisa el trabajo de destacados gramáticos, desde Nebrija y Juan de Valdés, pasando por los del siglo XVI –los Anónimos de Lovaina, Cristóbal de Villalón, Juan de Miranda, Bernardo de Alderete, Sebastián de Covarrubias, Ambrosio de Salazar y Gonzalo Correas– y por algunos extranjeros –César Oudin, R. Percival, Lorenzo Franciosini– hasta llegar a los estudios fonéticos en España en los siglos XVI y XVII. También presenta, en esta unidad, el “Esquema histórico de la Academia Española”, y junto a él convierte en objeto de análisis el *Diccionario de autoridades* y la *Gramática* de la Academia. Por último, es la primera vez que deviene objeto de estudio “la escuela filológica de Menéndez Pidal”, cuyo fundador parece ya resultar una institución en sí misma y no mero soporte bibliográfico para la contemplación de determinados fenómenos.

El programa de 1944 retoma el de 1940 sobre historia de la lengua; sin embargo, lo complementa incorporando también la distinción entre sincronía y diacronía con la que formuló las dos primeras unidades del curso de 1939. En esta oportunidad, Alonso abre el programa con una sola unidad dedicada a este tema, en la que hace hincapié sobre sus diferencias de método. Respecto de las trece unidades que conforman el programa de 1940, el de 1944 amplía sus contenidos para formar dieciséis unidades. Los cambios más importantes consisten en la incorporación de conceptos específicos del ámbito de la fonética y la fonología, principalmente en la quinta unidad –“Nociones de fonética descriptiva”–, en la que aparecen nuevos conceptos: “Fonación y articulación. Sonido y fonema. Tono, timbre, cantidad e intensidad. El acento. La sílaba. El ritmo y la melodía como elementos formales de la frase”. En cuanto a la bibliografía, el programa menciona, para cada unidad, muy pocos textos, básicamente los que a esta altura podríamos llamar canónicos, e indica que “la bibliografía circunstanciada se irá dando en clase” (FFyL 1944).

El programa de 1945 retoma íntegramente el de 1939, de modo que implica un retorno al dictado de un curso con particular atención a la descripción gramatical, pero buscando cada vez más concretar el desplazamiento desde lo diacróni-

co hacia lo sincrónico. En cuanto a la bibliografía, simplemente se mencionan los textos más representativos de los contenidos a tratar, pero estos no aparecen especificados por unidades (FyL 1945).

El programa de 1946, último dictado por Alonso en la Argentina, retoma la temática y la estructura del curso de 1943. La única excepción se encuentra en la unidad introductoria, pues, a diferencia de aquel, este programa de “Lingüística romance” –que aquí se subtitula “Historia de la lengua española”– nuevamente omite los contenidos dedicados a las nociones de lingüística general, en la que ingresaban los abordajes más actuales de la disciplina. En su lugar, el curso se abre con una unidad que revisa la historia de la lengua desde los pueblos aborígenes de Iberia en el siglo III a. C., hasta la llegada de los romanos a la península. También presenta aquí los conceptos lingüísticos de estrato y superestrato y la resistencia de las lenguas indígenas a la romanización; las restantes unidades van desde el período republicano con los romanos en Iberia hasta la constitución del español moderno (FFyL 1946).

7. Consideraciones finales

Hemos analizado los programas de Lingüística romance que tuvieron lugar desde la fundación del Instituto en 1922 hasta la renuncia de Alonso en 1946. Advertimos que esta asignatura, en principio, comprendía básicamente el estudio histórico de la lengua castellana a partir de un modelo que, en términos globales, había sido diseñado por Menéndez Pidal a comienzos del siglo XX. Esta visión va modificándose paulatinamente, de forma paralela a las actividades de investigación del Instituto, también reflejadas en las series editoriales del centro: principalmente, la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana* y la *Colección de Estudios Estilísticos*.

Frente al programa sujeto a la tradición decimonónica en virtud de la cual Castro y Millares Carlo gestionaron el Instituto en 1923 y 1924, respectivamente, Montolíu inicia un proceso de modernización que se intensificará con el “giro dialectológico” de Alonso, plasmado en el sector educativo con el programa de 1938.

De esta manera, observamos que, con el correr de los años, los contenidos de los programas se reformulan buscando ajustarse a las innovaciones de la disciplina. Los cursos de Alonso, específicamente, procuran actualizar sus saberes incorporando las teorías lingüísticas contemporáneas (Saussure, Bally, Vossler), los avances en fonética descriptiva (Trubetzkoy, Grammont) y los modelos de la dialectología y la geografía lingüística (Gilliéron). Consideramos que las modificaciones en los diferentes programas registran el desplazamiento de un paradigma histórico-positivista –que concibe el lenguaje como un objeto despersonal-

zado y desespiritualizado— hacia un paradigma sincrónico-idealista —que considera la dimensión subjetiva en la contemplación del fenómeno lingüístico.

Esta perspectiva —que inicia Montolú e impulsa y desarrolla Alonso— busca redefinir el objeto de estudio, y en lugar de investigar el español peninsular y literario, enfocar las variedades no cultas del español americano. En este sentido, intenta establecer un criterio que, apartándose de una tradición que en el estudio de la lengua se interesa por lo unitario y lo homogéneo, pone su atención en los fenómenos de variación dialectal. Esta visión idealista del lenguaje utiliza la investigación dialectológica como un insumo metodológico de una nueva teoría lingüística que aspira a reintroducir la dimensión subjetiva en los estudios lingüísticos.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (=AFyL). Programas de la asignatura “Lingüística romance” 1924-1936.
- Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (=FFyL). 1937. *Programas de los cursos de 1937*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora “Coni”.
- . 1938. *Programas de los cursos de 1938*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- . 1939. *Programas de los cursos de 1939*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- . 1940. *Programas de los cursos de 1940*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora “Coni”.
- . 1941. *Programas de los cursos de 1941*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora “Coni”.
- . 1942. *Programas de los cursos de 1942*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora “Coni”.
- . 1943. *Programas de los cursos de 1943*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora “Coni”.
- . 1944. *Programas de los cursos de 1944*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- . *Programas de los cursos de 1945*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- . 1946. *Programas de los cursos de 1946*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.

Fuentes secundarias

- AFyL (Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras). 1920-1926. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Alonso, Amado. 1930. “Propósito”. En: Espinosa, Aurelio M. *Estudios sobre el español de Nuevo México* (= *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I). Buenos Aires: Instituto de Filología, 1-10.
- . 1933. “Estilística y gramática del artículo en español”. En: *Volkstum und Kultur der Romanen* 6, 189-209.
- . 1935a. *El problema de la lengua en América*. Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1935b. “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”. En: *Volkstum und Kultur der Romanen* 8, 104-25.
- . 1938. *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Instituto de Filología.

- *et al.* 1932. *Introducción a la estilística romance* (=Colección de Estudios Estilísticos, I). Buenos Aires: Instituto de Filología.
- . 1936. *El impresionismo en el lenguaje* (=Colección de Estudios Estilísticos, II). Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Bally, Charles. 1947 [1913]. *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
- Barrenechea, Ana María & Lois, Élida. 1989. “El exilio y la investigación lingüística en la Argentina”. En: *Cuadernos Hispanoamericanos* 473-474, 79-91.
- Battista, Emiliano. 2011. “La Gramática castellana (1914) de Manuel de Montolío. Un análisis de sus concepciones gramaticales y lingüísticas”. En: *Revista argentina de historiografía lingüística* 3.1, 1-28.
- . En prensa. “La mirada historiográfica de Manuel de Montolío. El debate entre positivismo e idealismo en la lingüística hispánica”. En: Lauría, Daniela & Glozman, Mara (eds.) *Lengua, historia y sociedad. Aportes desde diversas perspectivas de investigación lingüística. Historiografía lingüística*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Lingüística.
- Buchbinder, Pablo. 1997. *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Coseriu, Eugenio. 1962. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Delacroix, H. *et al.* 1933. *Psychologie du langage*. Paris: Libraire Félix Alcan.
- Espinosa, Aurelio. 1930. *Estudios sobre el español de Nuevo México* (= *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I). Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1966 [1905]. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Montolío, Manuel de. 1926a. “Discurso de Manuel de Montolío”. En: *Boletín del Instituto de Filología* 1.1-2, 94-106.
- . 1926b. “El lenguaje como fenómeno estético”. En: *Cuaderno 7 del Instituto de Filología*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 201-39.
- Morínigo, Marcos Augusto. 1931. *Hispanismos en el guaraní: estudio sobre la penetración de la cultura española en la guaraní, según se refleja en la lengua*. Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Navarro Tomás, Tomás. 1918. *Manual de pronunciación española*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Portolés, José. 1986. *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra.
- RUBA (Revista de la Universidad de Buenos Aires)*. 1922. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Saussure, Ferdinand de. 1945 [1916]. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Savicky, Petr. 1930. “Les problèmes de la Géographie Linguistique du point de vue du Géographie”. En: *Travaux du Cercle linguistique de Prague* 1, 145-56.
- Swiggers, Pierre. 1983. “La méthodologie de l'historiographie de la linguistique”. En: *Folia linguistica historica* 4, 55-79.
- Tiscornia, Eleuterio. 1930. *La lengua del Martín Fierro*. Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Toscano y García, Guillermo. 2006. *Entre la lengua y la historia. Posiciones de Américo Castro frente a la variedad argentina del español*. Madrid: Instituto de la Lengua Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- . 2009. “Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires”. En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 7.13, 113-35.
- . 2010. “La investigación lexicográfica en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1923-1927)”. En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 7, 185-205.

- . 2011. *Amado Alonso en el debate acerca de la lengua nacional. El papel del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires en la redefinición del objeto (1923- 1946)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Vendryes, Joseph. 1943 [1921]. *El lenguaje. Introducción lingüística a la historia*. Barcelona: Editorial Cervantes.
- Vossler, Karl. 1929 [1904-1905]. *Positivismo e idealismo en la lingüística y El lenguaje como creación y evolución*. Madrid & Buenos Aires: Editorial Poblet.
- . 1978 [1923]. *Filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Losada.

Universidad de Buenos Aires
Instituto de Lingüística
Facultad de Filosofía y Letras
25 de Mayo 217, 1°
(1002) - Buenos Aires

Emiliano Battista
ironlingua@hotmail.com

